



Hoy, tras conocer la admisión a trámite por parte del Tribunal Constitucional

El GPP celebra la decisión del TC sobre la Ley de Mancomunidades valenciana porque va contra la Constitución y contra el Estatuto autonómico

- Belén Hoyo dice que la Ley valenciana de mancomunidades se aprobó como una ley ordinaria sin serlo, propugnando “una ordenación territorial distinta a la prevista en la Carta Magna y el Estatuto de Autonomía, forzando a los municipios a mancomunarse y quitándoles competencias a las Diputaciones provinciales”
- Señala que “el separatismo catalán intenta extenderse a la Comunidad Valenciana” usando “como armas” la Educación y la ordenación territorial para imponer su modelo e ideología
- “Al PP siempre nos han encontrado y nos encontrarán defendiendo la Constitución y siendo muro de contención del separatismo, el independentismo y de los nacionalismos”

OFICINA DE INFORMACIÓN



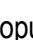
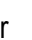


19 de febrero de 2019.- La portavoz adjunta coordinadora de Comisiones del GPP, Belén Hoyo, ha celebrado hoy la decisión del Tribunal Constitucional de admitir a trámite el recurso del GPP a la Ley de Mancomunidades valenciana porque es una norma que va “contra la Constitución y contra el Estatuto de Autonomía”.

En este sentido, ha explicado que se trata de una norma que se aprobó como una ley ordinaria sin serlo y que propugna “una ordenación territorial distinta a la prevista en la Carta Magna y en el Estatuto, forzando a los municipios a mancomunarse y quitándoles competencias a las Diputaciones provinciales”.

Además, ha añadido, “se aprobó como una Ley ordinaria y no con más de los dos tercios que este clase de modificaciones prevé, al tiempo que fuerza a los municipios a mancomunarse, distinguiendo dos tipos: las mancomunidades generales y las privilegiadas comarcales”. “Y esto discrimina y es una imposición a todos los municipios”, ha advertido Hoyo, “y es también una imposición para las Diputaciones provinciales, a las que se les intenta imponer

Carrera de San Jerónimo, s/n - 28014 Madrid. Tfños: 91 390 57 35 / 79 78 prensa.gpp@gpp.congreso.es

www.gppopular.es

 @GPPopular  /GPPopular  @GPPopular  /GPPopular  /GPPopular  /GPPopular



la relación que tienen que tener con los municipios a la vez que intenta quitarles competencias”.

Por ello, la portavoz popular ha señalado que “la Ley de Mancomunidades aprobada por las Cortes Generales Valencianas va en contra del artículo 137 de la Constitución y en contra también de los artículos 141 y 149 de la Carta Magna”.

“El nacionalismo ha utilizado tradicionalmente la Educación y la ordenación territorial como arma para imponer su modelo e ideología”, ha explicado Hoyo, “lo hizo en Cataluña y ahora tanto PSOE y Compromís lo intentan hacer desde hace cuatro años en la Comunidad Valenciana”.

Frente a ello estará el PP, “que no lo va a permitir”. “Al PP siempre nos han encontrado y nos encontrarán defendiendo la Constitución y siendo muro de contención del separatismo, los independentismos y de los nacionalismos”, ha remarcado.